CONSTANCIA DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

1. ANTIGÜEDAD:

La EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES PÀRA COLOMBIA "EMPSACOL S.A E.S.P", se encuentra registrada con matrícula mercantil No 05-230621-04 del 12 de Marzo del 2012, identificada con NIT No 900.508.526-9, es una empresa especializada en el tratamiento de los R.S.U. bajo el sistema de Relleno Sanitario con proyección a corto plazo en la implementación de Tecnologías Limpias con el fin de garantizar el verdadero manejo integral de los R.S.U protegiendo y conservando en forma continua nuestro medio ambiente.

2. OBJETO SOCIAL:

La empresa EMPSACOL S.A –E.S.P, tiene como objeto principal la prestación en forma organizada del servicio público de aseo en sus componentes de barrido y limpieza de vías y áreas públicas incluyendo inmobiliario urbano, transporte de los residuos al sitio de disposición final, corte de césped y poda de árboles en áreas públicas, disposición final de residuos sólidos (construcción, manejo y operación de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento y transformación de residuos sólidos), plantas de compostaje, manejos de residuos hospitalarios, y peligros igualmente la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto social, así como aquellos que resulten necesarios para ejercer los derechos de la sociedad tales como la realización y ejecución de estudios consultorías, asesorías, interventorías, auditorias, gestión, intermediación, relacionados con el medio ambiente, la ecología, recursos naturales y saneamiento básico, la inversión, asociación o participación en cualquier clase de sociedad civil, comercial o empresa de servicios públicos, bien sea de capital público, privado o mixto, nacionales o extranjeras. La celebración de contratos de asociación, consorcios, unión temporal, con municipios o departamentos, con personas naturales o jurídicas de cualquier clase (civiles. Comérciale so empresas de servicios públicos). Bien sean de capital público, privado o mixto, nacionales o extranjeras, la celebración de contratos de concesión, la celebración de contratos de servicio, recaudo, facturación, lectura, gestión comercial, asesoría, asistencia técnica, investigación, o prospección comercial con municipios o departamentos, con persona naturales o jurídicas de cualquier clase, civiles, comerciales o empresas de servicio público, bien sea de capital público, privado o mixto, nacionales o extranjeras, la celebración de contratos de operación y/o administración de empresas de servicio público, recibir, otorgar y administrar residuos

de conformidad con las leyes 60 de 1994 y demás normas concordantes en el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todo acto o contrato conforme a la ley convenientes y necesarios para el logro de su objeto social.

3. EXPERIENCIA

CONTRATO No.	**Objeto**	**Valor**
CONTRATO No. 023-2023 MUNICIPIO DE CHARALA	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS Y RECOLECTADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARALA- SANTANDER	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($259.500.000) M/CTE
CONTRATO No. 018-2023 MUNICIPIO DE BARICHARA	RECEPCION, APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DIMICIALIARIOS ORGANICOS, RECICLABLES E INERTES GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA- SANTANDER	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($285.000.000) M/CTE.
CONTRATO No. 89-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, ORGANICOS, RECICLABLES Y REUTILIZABLES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($185.000.000) M/CT

Es por ello es viable realizar el contrato de con la empresa EMPSACOL SAS E.S.P., pues se evidencia que ha venido prestando un buen servicio en la recepción y manejo de los residuos sólidos generados en los diversos municipios.

La presente se expide en el municipio de Ocamonte-Santander a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

En constancia firma,

CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES
FUNCIONARIO RESPONSABLE
Gerente ESPOCAM S.A E.S.P.

Elaborado y revisado:
JOSE GUILLERMO GONZALEZ MACIAS
ASESOR JURIDICO